

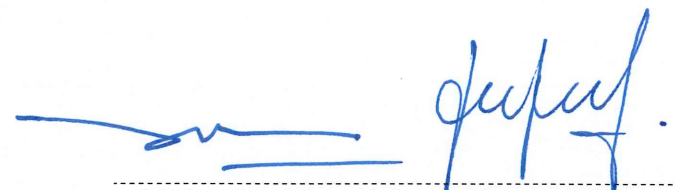
*La Secretaría de Industria y Promoción Económica de la Provincia de Tierra del Fuego es una organización dedicada a brindar eficazmente el soporte y control sobre las empresas que trabajan en marco del Régimen de Promoción Industrial de la provincia, que se necesita como condición necesaria para que las mismas accedan a beneficios fiscales enmarcados por la Ley 19.640 y decretos complementarios. Nos caracterizamos por tener en cuenta las variables del contexto que nos rodean y que cambian permanente, para delinear y estar siempre al día con nuestra dirección estratégica con el paso del tiempo.*

*La prestación de nuestras actividades tiene como principal objetivo lograr altos estándares de satisfacción de cada destinatario de nuestras acciones, cumpliendo los requisitos acordados con éstos, con los aplicables a nuestra organización en particular y con la legislación de aplicación a nuestra actividad.*

*Con este fin la Secretaría de Industria y Promoción Económica de Tierra del Fuego toma el siguiente compromiso:*

- *Mantener un Sistema de Gestión de Calidad que logre una Mejora Continua tanto en el servicio de control, como en procesos y en sí mismo.*
- *Monitorear los procesos del sistema y ocuparse para alcanzar los objetivos establecidos trabajando en equipo.*
- *Definir las necesidades y entrenamiento permanente del Personal involucrado en el sistema de calidad de la Secretaría de Industria y Promoción Económica de Tierra del Fuego.*
- *Mantener los sistemas de gestión acordes a las oportunidades tecnológicas existentes.*
- *Garantizar la transparencia en la gestión y manejo de la información.*

*Para ello orientamos nuestros esfuerzos hacia el entendimiento de los requerimientos de nuestros destinatarios, brindando una estructura y un sistema de gestión de calidad que brinde el marco para mejorar continuamente la eficacia de nuestras actividades.*



Alejandra Man / Juan Manuel Casco

Dirección